

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MAY 10 2013

OFF.
GA
OLI
AC
US
OG

RECIBIDO
LIMA: 19 DE ABRIL DEL 2013
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

08 MAYO 2013

RECIBIDO
Hora: Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
08 MAY 2013
RECIBIDO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 136 - 2013

Lima, 19 de abril del 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el informe Nº 073-2013/SERPAR - LIMA/GG/DPP/MML de la Oficina de Planificación y Presupuesto de fecha 19 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 428-2012 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2013.

Que, mediante Informe Nº 446-2013-SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML la Sub Gerencia de Personal solicito la cobertura presupuestal con lo finalidad de regularizar la aplicación de los Decretos Supremos Nº 021-2012-EF y 004-2013-EF a los pensionistas de la entidad.

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 127-2013 se aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional 2013, donde se plantean modificaciones de metas y tareas de diferentes unidades orgánicas de la entidad, siendo necesario la aplicación de los Decretos Supremos antes señaladas y adecuar el Presupuesto Institucional al Plan Operativo Modificado se propone realizar una modificación a Nivel Funcional Programático entre las actividades 5.000003 Gestión Administrativa, 5.000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Aéreas Verdes en avenidas, 5.000715 Difusión y Cultura y 5.000991 Obligaciones Previsionales por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, lo que permitirá cumplir con las acciones y metas programadas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley Nº 29812 "Ley del Presupuesto de Sector Pública para el año fiscal 2012" y la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

Contando con las visaciones de la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorícese una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2013 de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

Artículo 2º.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades que lo requieran.

Artículo 3º.- Lo Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que en su efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Pública.

Artículo 4º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Pública conforme a lo establecido en el artículo 21º de la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



SOTACORA

[Handwritten signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y PTO.
Hora: 10 Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub-Gerencia de ...
08 MAY 2013

SERVICIO DE PARQUES - LIVIA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción de ...
Para Conocimiento y fines cumpro con
Transcribir
No de fecha
Lic. Adm. ...
Directora Adm. ...

INFORME N° 073 -2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

A : PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
Gerente General

DE : Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Asunto : MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA : 19 de abril del 2013

=====

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
UNIDAD DE PRESUPUESTARIA

19 ABR 2013

UNIDAD DE PRESUPUESTARIA

DIR: _____ N° Exp: _____

Me dirijo a usted para remitirle el proyecto de Resolución de Gerencia General donde se propone una modificación Presupuestaria a nivel Funcional programático entre las actividades de Gestión Administrativa, Mantenimiento y Conservación de Parques y Difusión, Cultural y Obligaciones Previsionales con la finalidad de atender la aplicación de los Decretos Supremos N° 021-2012-EF y 004-2013-EF a los pensionistas de la entidad y adecuar el Presupuesto institucional a la Modificación metas y tareas aprobadas en la Resolución de Gerencia General N° 127-2013 que aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley de General del Sistema Nacional del Presupuesto" Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2013" y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial"

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

c.c: Archivo



Maria del Carmen Orihuela Vicuña

.....
Maria del Carmen Orihuela Vicuña de E.
DIRECTORA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima